

soys la por quien perdí» Santillana, p. 425. El artículo en genitivo después de un artículo en nominativo y antes de otro genitivo podía suprimirse: «Como [de los caballos] era más ligero el [del] de la Blanca Luna» *Quij.* II, 64, «Llegóse el día de la partida de don Antonio y el [de la] de don Quijote y Sancho» II, 65. El artículo neutro *lo* con los calificativos tiene la equivalencia de un sustantivo, «lo bueno»: también tiene este valor algunas veces el artículo masculino, pero es que en este caso no es adjetivo el que le acompaña, sino sustantivo: «Todo impuesto debe salir *del superfluo* y no *del necesario* de la fortuna de los contribuyentes» Jovellanos (1): compárese la alternativa entre *el ridículo* y *lo ridículo*, *los posibles* y *lo posible*, *el sobrante* y *lo sobrante*, *el particular* y *lo particular*, *el desnudo* y *lo desnudo*. *Lo* unido a un adjetivo como antecedente de *que* ofrece a veces sentido adverbial ponderativo como sinónimo de *qué*, *cuán*, y en este caso puede unirse al plural (2): «Me admira lo crecidos que están»: otras veces equivale a *muy*, vaya o no seguido de la oración con *que*: «Le gustarán por lo cariñosos [que son]».

§ 252. **Uso del artículo indefinido.** El uso de *un*, *uno* como artículo es raro en el latín clásico, pero frecuente en los escritores tardíos y populares (3): la indeterminación que expresa pueda ser equivalente a 'uno', como «cogí una piedra» a 'uno cualquiera', como «dame un libro», a 'cierto', como «un rey tenía dos hijas». Con un nombre propio son frecuentes las comparaciones y ponderaciones: «No vayas a creerte un *Cid*» «¡Un Avellaneda competir con un Cervantes!». *Unos* puede indicar la incertidumbre numérica: «Unos diez años» «Unas seis mil almas». «Con unos quinze» *Cid*, 2019; de las fórmulas comparativas pasó al adjetivo: «Es un cobarde, es un indecente». A veces es calificativo, como *igual*: «No todos los tiempos son unos» *Quij.* II, 58. Puede omitirse en algunos casos semejantes a los de *el*; «Acabo de recibir carta»: con *otro* es de rigor la omisión: «Iba con otro caballo», pero no lo era en la lengua antigua: «De un otro milagro» Berceo, *Milagros*, 431.

1 Bello, *Gram.* 58 y Hanssen, *Gram.* p. 183.

2 Sobre el tipo «me admira qué crecidos están» se introduce *lo* como antecedente que anuncia una oración, y este antecedente hace convertir el *que* ponderativo en conjuntivo-relativo.

3 Gvandgent, *Vulg. Latín*, 57.

## g) Pronombres

§ 253. **Nominativos y acusativos pronominales con las preposiciones.** (1). Vacilan con *entre* las formas de nominativo y los dativos en funciones de acusativo de los pronombres. a) Si son sujetos a la vez, se ponen en nominativo (2): «Entre *tú* y *yo* lo acabaremos»: parece un caso analógico «entre *yo* e mio Çid pésanos de coraçón» *Cid*, 2959. b) Si no son sujetos, la lengua antigua y clásica empleaba el acusativo para el pronombre, ya en el grupo de dos pronombres declinables: «Non veo carrera por do haya amor entre *mí* e *ti*» *Calila*, 9; ya entre un pronombre declinable y una forma común: «La diferencia que hay entre *mí* y ellos» *Quij.* II, 58; ya entre una forma común y el pronombre declinable: «Serán medianeros entre vuesa merced y *mí*» *Quij.* II, 26; en la lengua clásica se inicia el uso del nominativo del pronombre en el grupo de una forma común y un pronombre declinable: «Aplazado en efecto quedó el campo entre Fortunio y *yo*» Lope, *La campana de Aragón*, 3, uso que hoy es único: «Repartido entre ellos y *tú*»: en el grupo de dos pronombres declinables se ha sustituido en la lengua moderna el acusativo por el nominativo: «No haya disentimientos entre *tú* y *yo*»: en el grupo de un pronombre declinable y una forma común la lengua culta conserva el acusativo: «Hay diferencia entre *mí* y ellos»: la lengua vulgar propende al nominativo: «Hay otro hermano entre *tú* y *él*», de lo cual hay también ejemplos literarios. En la lengua clásica como en la moderna puede repetirse en cualquier grupo la preposición *entre* (3), y entonces se usa siempre el acusativo: «Entre *mí* y entre *tí*, entre Dios y entre *ti*, entre *ti* y entre ellos». Con otras preposiciones y varios complementos se conserva el acusativo del pronombre cuando va en primer lugar: «Ante *ti* y ellos»: en el grupo de dos pronombres declinables hay que repetir la preposición: «De *ti* y de *mi*, hacia

1 Cuervo, n. 123. Hay que separar varios ejemplos en que los complementos son a la vez sujetos: de su magnífica nota tomamos los presentes ejemplos.

2 Es el giro latino «nihil praeter salices cassaque canna fuit» Ovidio, *Fastos*, VI, 406. V. M. Lübke, *Gram.* III, p. 48.

3 Cuervo n. 123 tilda de inadmisibile esta construcción por creer en virtud de un falso rigorismo que se introducen dos relaciones diferentes entre dos solos términos, cuando no hay sino una insistencia de reciprocidad, análoga a la indicada por la repetición de las demás preposiciones.

*tú* y hacia *mi*: en el grupo de una forma común y un pronombre declinable se repite la preposición con el pronombre en acusativo «ante ellos y ante *tú*»; pero a veces se pone sin nueva preposición en nominativo, «ante él y *yo*, hacia Antonio y *yo*, sobre él y *tú*». Hasta con un solo complemento pronominal sujeto lleva nominativo «hasta *yo* lo sabía», pero es que no tiene aquí valor de preposición. Es de rigor en cambio el nominativo con *según*, «según *tú*».

§ 254. **Dativo de interés y posesivo.** Nuestra lengua conoce el dativo pronominal de interés: «No *me* le desahagis» Espinel, *Obregón*, I, 2, «Galera, la *mi* galera, / Dios te *me* guarde de mal» *Rom.* 153: es frecuente el dativo posesivo: «Se *me* nubla la vista». El llamado dativo supérfluo encierra también una idea de intimidad o interés: «Tú *te* mereces más».

§ 255. **Leísmo, loísmo y laísmo.** En la lengua primitiva persistía la distinción etimológica, usándose *le, les* como dativo común y *lo* como acusativo masculino de personas o cosas (1). a). **Leísmo.** *Le, les* acusativo empieza sin embargo a acusarse, el primero por atracción de *me, te, se*, y ambos además por la vacilación de régimen de los verbos de *enseñar* y *decir* («Lo mostró, le mostró, los habló, les habló, lo enseñó, le enseñó»), por analogía del dativo de interés («Non *le* llorassen cristianos» *Cid*, 1295) y por atracción de verbos y frases en que *le, les* eran complemento indirecto («Abastales de pan e de vino» *Cid*, 62, «Conbidar *le* ien de grado» 21): a partir del siglo XVI empieza a generalizarse entre los literatos cortesanos de uso de *le* como acusativo, hasta hacerse muy pronto la forma casi universal en la lengua clásica literaria (2): sin embargo *lo* seguía dominando en otras regiones, como lo prueban los escritores de ellas que se sustrajeron a este influjo y seguía y sigue dominando actualmente en la lengua popular de Castilla: el uso actual en la lengua culta es preferir *lo, los* cuando se refiere a cosas (3): refiriéndose a personas hay gran

1 M. Pidal, *Cid*, I, p. 321.

2 La Academia en su Gramática de 1796 llegó a señalar *le* como única forma de acusativo masculino.

3 Las construcciones «los papeles *me les* dejé» «el sombrero *le* llevaba en la mano» «El piano *le* toca admirablemente» se oyen con frecuencia, pero parecen llevar un sello de afectación cultista, y son desde luego más raras que las construcciones con *lo los*.

vacilación, pues usamos muchas veces *lo, los* guiados por nuestra lengua familiar, si bien guiados por la lengua más culta preferimos *le, les*: esta vacilación es producida también porque en los nombres de personas (*le, les*) hay a veces cierto sentido intelectual de cosa (*lo, los*); refiriéndose a animales suele aplicarse la construcción de cosas, pero también es frecuente aplicarles la de personas. b) **Loísmo y laísmo.** *Lo, los* como dativo masculino, tan frecuente en el leonés, es una rareza en castellano: «Sácanlos de las tiendas, caenlos en alcaz» *Cid*, 2403: hoy la lengua vulgar usa casos que materialmente son dativos, pero en frases al parecer influidas por otras construcciones: «Darlos fuego» por «quemarlos o abrasarlos» «Darlo de barniz» por «barnizarlo». *La, las* como dativo femenino era frecuente entre los literatos de los siglos XVII y XVIII (1): el evitar la anfibología, que era el argumento que en su abono aducían los gramáticos, es lo que hoy suelen aducir para conservar algún caso como «estando ella con su marido me acerqué a darla un encargo»; pero en términos generales el laísmo es una construcción vulgar: el vulgo en efecto dice generalmente «la escribí, la dije» etc.

§ 256. **Le, lo plural.** La forma *le* del pronombre con cierto sentido indeterminado se encuentra con frecuencia en la época antigua y clásica refiriéndose a un nombre en plural (2); «Acaesce a los falcones que se les finchan los pies et *le* arden» Ayala, *Caza*, 27, «Del cual previligio no gozan los que andan en la corte... a do cada día les faltan los dineros y *le* sobran los cuidados» Guevara, *Menosprecio*, VII. «Los manda al rey que los espera no para darle tortas e pan pintado» Cibdarreal, *Centón*, 61. «Constreñir que se *le* de a los escribanos» Avila, *Epistolario*, XI, «Debían procurar de esforzar los que gobiernan aunque muy costosos *le* fuesen» ib. XV, «No es dado a los caballeros andantes quejarse aunque se *le* salgan las tripas» *Quij.* I, 8; «A los caballeros andantes... solo *le*

Cuervo, n. 121, afirma que las Reglas de Clemencin y Salvá, semejantes a la nuestra, son «una pura conciliación, que no tiene fundamento en el uso general», pero esta afirmación es gratuita.

1 Cuervo, n. 121, observa que Iriarte censuraba «según el uso ya establecido en el día» el dativo femenino *le* del *Batilo* de Melendez.

2 Acaso se trate originalmente de un caso de reducción ante *s*, del tipo «Sirvanle sus heredades» [a las escuelas del *Cid*], *Cid*, 1364, como lo prueba la mayor frecuencia de este caso en todas las épocas, *le sobran, le salgan*, etc.

toca ayudarles como a menesterosos» I, 30; «A cuyas gracias no hay ningunas que se *le* igualen» II, 58, «El acabársele el vino fué principio de un sueño que dió a todos» II, 54: en la lengua hablada actual este *le* es frecuente, pero rara vez trasciende a las escrituras: «Es lo que *le* va a ocurrir también a algunos» «Aunque se *le* avise a todos» «Se *le* escapó a ellos el decirlo» «*Le* apretamos a los inquilinos» son ejemplos anotados de periódicos actuales. La traslación de un plural masculino o femenino al neutro singular es ideológica: «Y de aquí se complican dos mil destinos que no *lo* entienden los mismos que *lo* padecen» Villalobos *Anfitrión*, IV, «Los cuales trabajos tienen paciencia para los sufrir y no cordura para *lo* dejar» Guevara, *Menosprecio*, 14.

§ 257. **Usos del pronombre de 3.ª persona.** *El* para segunda persona se encuentra a veces en la época clásica (1); «Mocito, ¿*él* piensa que yo soy alguno de los siete de Grecia» *Pícara Justina*, I, 3, 2, «Haga cuenta Vuestra Merced que entra *él* entre aquellos grandes» Avila, *Epistolario*, 6. *Ello e ello* se usaba en la lengua primitiva significando 'el uno y el otro': «Avien *ellos e ellos* la vergonça perdida» *Alexandre*, 1406, «*Della e della* parte quantos que aquí son» *Cid*, 2079; otras veces se usaba *dello* con sentido indefinido partitivo como 'uno de ellos, alguno de ellos': «Non lo olvides en la alcándara, ca se fazen truhanes, e *dellos* embravecen» Ayala, *Caza*, 5, «*Dellas* faze de nuevo e *dellas* enxalvega» Hita, 1176: *dello con dello* en la lengua clásica significaba 'una cosa con otra' (2) y también 'lo justo, una cosa media': «No apruebo la demasiada severidad y menos el mucho regalo: dello con dello ha de haber» Francisco de Castro, *Reformación Cristiana*, IV, 13. Las formas femeninas *la, las* se usan sustantivamente en frases fijas refiriéndose a nombres desconocidos: «Me *la* pagarán» «A quien Dios se *la* de San Pedro se *la* bendiga» «Aquí fué *ella*» «No *las* tiene todas consigo». Una proposición com-

1 Es uno de los caracteres de la lengua del B.º Avila: este uso es una simple traslación por la atracción de los sustantivos de persona que intervienen (*Vuestra Merced, señor, amigo, mozo*, etc.), los cuales por ser sustantivos son siempre de tercera persona: se conserva en el actual gallego y en el leonés. V. mi *Gram. Gal.* y M. Pidal, *Rev. de Archivos*, Abril 1905.

2 Gonzalo Correas, *Voc. de refr.* p. 29.

pletiva puede ser anunciada por el pronombre neutro *lo* (1): «Bien *lo* sabe Dios que no he podido» «Ya te *lo* anuncié que habría de ocurrirte».

§ 258. **Pronombres reflexivos.** Los pronombres de primera y segunda persona no tienen forma especial para el reflexivo: «Me alabo, te martirizas»: el de tercera, a pesar de tener forma especial para el reflexivo, puede a veces usarse con este valor: «Llevaba con *él a su* hijo» «Esta casa la hizo para *él*». La forma reflexiva puede sustituir a la pasiva latina: desde luego en casos en que la pasiva latina conservaba el sentido de la voz media: «Comenzó a moverse la ciudad»: con cierto sentido indefinido o impersonal, siendo el verbo activo: «Se llamó al médico, se dice, se bailó»: con el mismo sentido, siendo el verbo pasivo: «Se vende vino, se dicen muchas tonterías», en cuyos ejemplos, no obstante expresarse el sujeto, el verbo no es perfectamente personal. La idea recíproca se expresa por el reflexivo: «Unos y otros se escribían»: a este giro puede a veces acumularse el giro latino INTER SE: «Se saludaron entre sí»: este último giro se propaga a frases no recíprocas «Para distinguirles entre sí». La mayoría de los verbos intransitivos de movimiento y otros muchos admiten libremente el reflexivo; *marcharse, irse, caerse, morirse, dormirse, salirse, llegarse, pasearse, subirse, bajarse, estarse, quedarse*; y aun algunos que no suelen admitirlo se encuentran como tales en la lengua antigua y en la vulgar moderna (2): «Paseando se anda Zaide» Pérez de Hita, *Guerras*, 6, «Estábase Don Reinaldo's / en París, esa ciudad» *Rom.* 235, «Asno se es» *Quij.* I, Intr.: el reflexivo es obligatorio con *burlarse* y *reirse* con el sentido de *mojarse* (pero «Burlar de los tiranos» Granada, *Símbolo*, II, 16), *helarse* (pero «Yielo y ardo a un mismo punto en ellos» Herrera, *Eleg.* IV), *alzarse* (pero «Esta serena estrella alza al rosado cielo» Canc. IV), *dignarse* (pero «No se digna de venir conmigo.—Sí digno» *Quij.* II, 7).

§ 259. **Acumulación de pronombres.** El pronombre átono como complemento de un verbo con la preposición *a* pue-

1 Es mera superposición de las dos frases; «Bien lo sabe Dios» + «Bien sabe Dios que no he podido».

2 Es vulgarismo de uso regional muy limitado *vitrse: érase*: en los cuentos es común. «Vadent se» ya en el latín de la *Peregrinatio*.

de ir solo; «Me dijeron»; pero el tónico va acompañado del átono; «A mí me conviene» «Te avisaron a ti» «A vosotros os servirá»: se encuentra frecuentemente solo el tónico en la lengua antigua, menos veces en la clásica moderna, para hacer resaltar la idea pronominal en frases enfáticas (1): «A ti adoro e creo» *Cid*, 362, análogo a «A ti solo la gloria a ti damos la honra» Herrera, *Lepanto*, 210, «A vos tiene por señor» *Cid*, 1339, y «A él dizen señor» 1362, análogo a «A mi dicen que uno» *Enxemplos*, 6, «A mi llaman Lázaro *Lazarillo*, 1, «Oid a mi» *Cid*, 616, como «Oye a mi» León, *Job*, XV: el tónico con un átono de distinta persona es menos enfático y violento: «A vos los pondrán delante» *Cid*, 166, análogo al moderno «Lo antepondrán a ti», «Si a vos le tollies» *Cid*, 3517, análogo a «Si la hubiese enviado a él», «De la misma manera manera lo dice a nosotros» Avila, *Epistolario*, XIX, «A él lo mandó» análogo a «A mí lo uvo mandado» *Cid*, 2231, y «Lo que a mí mandaron» *F. González*, 409: es corriente en todas las épocas como correlativo de otro complemento nominal o pronominal que no requiera el átono: «A ella y a sus hijas protege»: también se encuentra a veces en ciertas contraposiciones, expresas o implícitas: «A nadie más que a ellos conviene» «A ellos perjudica» «A ellos avisó y a nosotros no», «A ti solo he querido», como en ciertas fórmulas de *importar* y *tocar*: «En lo que a mi toca» «A ellos corresponde» «A él pertenece»; en ciertas fórmulas imperativas; «Agradeced a él», como el ant. «E vos a él lo gradid» *Cid*, 2861, «No reteis a ellos» como el ant. «Non rebtedes a nos» *Cid*, 3566, «Dad a él esta carta»: y en la lengua primitiva en frases que hay disonancia; «A mi mandaron» *F. González*, 409, «A mí duele el corazón» *Cid*, 3031; las cuales van haciéndose menos frecuentes en la época clásica, si se exceptúan los escritores místicos en los que, tal vez por influencia de los originales latinos, abundan estas formas; «A mi prendieron» Chaide, *Magdalena*, 44, «Dañaste a ti» Avila, *Epistolario*, 2. El pronombre átono puede añadirse a un sustantivo o determinativo que sea complemento indirecto del verbo» «La honra que a su señor aquellos prínci-

1 Bello, *Gram.* § 919, dice que en prosa no sonaría bien «habló a mí» si esto no es exacto, es lo cierto que por predominar en poesía el lenguaje enfático, es más frecuente que en la prosa el uso de los pronombres tónicos aislados.

pes *le* hacían»: la lengua de la conversación prodiga este pronombre mucho más que la lengua aun cuando sea directo el complemento; «Le castigó al hijo» «Le dijo a su padre».

#### IV.—Verbo

##### a) Propiedad de verbos

§ 260. **Uso de ser y estar.** El uso de los verbos *ser* y *estar* obedece a esta ley: Se usa *ser* con un predicado sustantivo expreso o sobreentendido (1); y con los participios cuando forman la voz pasiva: en los demás casos se usa *estar*. Se usa *ser*: 1.º Cuando significa *suced*, *verificarse*, y también *existir* sin idea de lugar; «*Eso será*, si no se tira con honda» *Quij.* I, 21, «Pero que ese casamiento *fuese* con la licencia vuestra» Lope, *Mirad*, II, 15, «Unos *fu*eron que ya no *son*» *Quij.* I, 21: como *sinónimo* de *existir* es raro en todas las épocas de la lengua; «Mientras que *sea* el pueblo de moros» *Cid*, 901, y hoy en frases aisladas, como «Mientras el mundo *sea*» 2.º Con atributo sustantivo; «Unos dicen que *eres* Juan Bautista» Quevedo, *Política*, I, 12, «Tu vestido *será* calza entera» *Quij.* II, 43, «Caballero *soy* de la profesión que decís» II, 12. En la lengua primitiva podía usarse *estar*; «Non debie abbadessa *estár*» Berceo, *Milagros*, 548 (2). 3.º Con atributo determinativo (3); «Dos *son* los modos de obedecer y servir» Melo, *Guerra*, III, 72, «Es tanta la alegría que mi alma siente» Chaidé, *Conversión*, I, 1, «Ea, buen ánimo que todo *es* nada» *Quij.* II, 41, «Yo le di palabra de *ser* suya» II, 60: lo mismo que con los posesivos se emplea *ser* con los complementos de *propiedad*; «Preguntóle si *eran* de algún príncipe» *Quij.* II, 50, «Yo os haré conocer *ser* de cobardes lo que estáis haciendo» I, 3. La indecisión de la primitiva lengua se manifiesta en numerosos ejemplos: «Facen

1 Obsérvese cómo si se expresa un sustantivo, o se puede suplir alguno es de rigor el verbo *ser*: «El *es* poeta» «Dios *es* [un ser] justo» «Su alegría *es* tanta [alegría]» «Lo que hacéis *es* [una acción] de cobardes» «Esta fruta *es* [fruta] americana» «Esta estatua *es* [una estatua] de mármol» «Su ayuda *es* [una ayuda] necesaria» «Su padre *era* [un señor] muy caritativo».

2 Más ejemplos en Menendez Pidal, *Cid*, II, p. 673.

3 *Tal* y *cual* pueden construirse con *estar*, pero dejando de ser determinativos: «Aunque *estoy* tal que mi patria desamo» Lope, *La obediencia laureada*, II, 1, «¡Válgate Dios cuál *estás*» Lope, *El hombre de bien*, I, 11.

cruz... ca tres deben *estar*» Berceo, *Sacrificio*, 46. b) Se usa *estar*: 1.º Con un complemento de lugar, real o figurado (1), a no ser que signifique *suced*er o *verificarse*; «El ventero que *estaba* a la puerta de la venta» *Quij.* I, 36, «Aunque las flores de los jardines *estén* debajo de llave» Zárate, *Paciencia*, 3, «Seis ollas que alrededor de la hoguera *estaban*» *Quij.* II, 20, «No *estaban* ya las cosas en estado de remedio» Melo, *Guerra*, III, 57, «Hasta que *estuviesen* junto de donde D. Quijote *estaba*» *Quij.* I, 27. Significando *existir* se usaba a veces *ser* en lo antiguo y hoy en la lengua literaria; «Nunca tales caballeros *jueron* en el mundo» *Quij.* I, 22, «Amadís no *jué* en el mundo» I, 49. Significando *hallarse* el uso es muy vario en la lengua primitiva: significando *hallarse habitualmente* una persona, o *residir*, se usaba como hoy, esto es, *estar*; «En el cielo *estás*» *Cid*, 330, y solamente *ser* en frases que son traducciones latinas; «Oy *serás* conmigo en el santo parayso» *Reys de Oriente*, 231: significando *hallarse accidentalmente* una persona en tal lugar, situación, posición o compañía (2) se usaban ambos verbos, aunque predominaba *ser*: «Delant *sodes* amos» *Cid*, 2596, «Dellant *estando* vos» 3174, «Con ellos *son*» 3539, «Con ellas *están*» 385, «Quantos que y *son*» 742, «Dentro *es* su mugier» 2003, «¿O *eres*, suyo sobrino?» 2618: significando *hallarse* en general una cosa en un lugar se usaba casi siempre *ser*; «Siloca que *es* del otra part» *Cid*, 635, «El mío hospital que *es* cerca del dicho monesterio» *C. de Huelgas*, I, 550, «Todas las casas nuevas que *son* en call Tenebregosa» 437, «Aqueste solar *es* en villa Oveto» 449, «Aquellas casas que *son* en las tenerías de Sancta Gadea» 472; pero en la lengua clásica *es* *ser* excepcional; «¿Dónde *son* por aquí los palacios de la sin par princesa?» *Quij.* I, 9. 2.º Con un gerundio (3); «Duerme el criado, y *está* velando el señor» *Quij.* II, 20, «Vió en un arroyo *estar* lavando cantidad de mujeres» II, 50: en la lengua primitiva se encuentra el gerundio, pero no propiamente con el verbo sustantivo sino con las perífrasis de *SEDERE* (4), que

1 Entendiendo esta idea de lugar en la acepción compleja de sitio, estado, actitud, posición, compañía, situación inmaterial, como «estar en ello, en paz, en duda, de pie, en pelo, en brasas, de espaldas, con un amigo, con dolores», etc.

2 Hoy *ser* en la frase «soy contigo enseguida» [voy].

3 Lo mismo las frases análogas al gerundio, como «*está* de caza, de mudanza».

4 Es caso distinto si antes va otro complemento; «Fuera *era* en el campo... escribiendo e contando» *Cid*, 1772.

tenían el valor de 'andar diciendo'; «Sediello<sup>s</sup> esperando» *Cid*, 2239, «Seise santiguando» 1840, «Catandol sedie» 2059. c) Se usa *ser* o *estar* con los participios y calificativos según su significado: 1.º Con los participios se usa el verbo *ser* para designar la voz pasiva, esto es, la acción *cumpléndose* en un momento dado o en cualquier momento; «Cerca del mediodía *jué* terminada la capitulación» Rivas, *Sublevación*, I, 1, «Fué celebrada de los que la oyeron» Zárate, *Paciencia*, III, 1, «La figura esférica *es* tenida por la más perfecta» Chaide, *Conversión*, I, 1, «Aventura que *jué* acabada del famoso caballero» *Quij.* I, 20: se usa *estar* para designar la acción *terminada* (1) o bien una idea adjetiva que designa la *manera* o *disposición* del sujeto; designan acción *terminada* estos ejemplos; «Cuya vida *está* escrita por estos pulgares» *Quij.* I, 22, «Armas que luengos siglos había que *estaban* puestas» I, 1, «¿Cómo puede *estar* acabado el libro, si aún no *está* acabada mi vida?» I, 22; pero es mucho más frecuente designando la *manera* o *disposición*; «Es paso llano, porque *está* enlosado» León, *Nombres*, II, 5, «Los príncipes no *estén* atados con el nudo de la costumbre» Melo, *Política*, I, «Sin *estar* sujetos a las impertinencias de los suegros» *Quij.* II, 47, «Según *está* colmado de pastores y de apriscos» I, 51. Con un mismo participio según tenga uno u otro sentido se usa *ser* o *estar*: pero hay casos en que la diferencia, aun siendo cierta, es menos clara, y entonces resulta indiferente el emplear cualquiera de estos verbos; «La función *será* [voz pasiva] o *estará* [manera] amenizada por una música» «Los trabajos *serán* [voz pasiva] o *estarán* [manera] expuestos al público», «Este principio *es* [voz pasiva] o *está* [acción anterior] admitido por todos». Esta distinción no es tan rigurosa en todos los periodos, hallándose ejemplos en la lengua preclásica en oposición con el uso actual, especialmente designando *manera* o *disposición*; «Con oro *son* labrados» *Cid*, 1786, «La cena *es* adobada» 1531, «De yr *somos* guisados» 1060, «Aparejados me *sed*» 1123, «Cansados *son*» 2745, «Vestidos *son* de colores» 1990, «Tu *sey* apercebido» Berceo, *S. Domingo*, 723: en la lengua clásica solo excepcionalmente se hallan ejemplos que difieran del uso moderno; «Su barba que *era* hecha de

1 Es decir que la acción del participio es anterior al tiempo que representa el verbo auxiliar, razón por la cual no se usan con este sentido los tiempos de suyo anteriores, pluscuamperfectos y futuros perfectos.

la cola de un buey» *Quij.* I, 27. 2.º Con los calificativos y complementos equivalentes se usa el verbo *ser* cuando aquellos expresan una cualidad que concebimos como *permanente*, pudiendo admitir la repetición del hombre, como «este duro es [un duro] falso»: se usa *estar* cuando expresan una cualidad que concebimos como *transitoria*, pudiendo admitir un adverbio temporal, *ahora, hoy, entonces*, como «el agua está [hoy] fría». Llevan *ser* por tanto los adjetivos cuya cualidad no está limitada a un momento por fundarse en una *relación* son la cual no puede existir el adjetivo, como ocurre con los de *procedencia*, como «americano, de España», de *materia*, como «ferreo, de mármol», de *posesión*, como «mío, de todos», de *legitimidad*, como «falso, lícito, de ley» de *comparación*, como «mayor» y en general los derivados que se empleen, no como simples calificativos, sino como tales derivados de un nombre o verbo (1), como son la mayoría de los derivados en *al, mortal; ario, necesario; az, veraz; ble, increíble; dor, merecedor; ero, verdadero; esco, caballeresco; ico, angélico, acuático; lego, palaciego; ista, materialista; ivo, vengativo; izo, quebradizo; orio, ilusorio; oso, ambicioso*; «Que pues no llega mi muerte, debo de *ser* inmortal» Lope» *El hombre de bien*, II, 1, «Habilidades y gracias que no *son* vendibles» *Quij.* II, 20, «Ha de *ser* mantenedor de la verdad» II, 18, «Yo no *soy* nada palaciega» II, 50, «Ha de *ser* caritativo con los menesterosos» II, 18, «La gente labradora que de suyo *es* maliciosa» I, 51. Llevan *estar* los adjetivos cuya cualidad se considera limitada a un tiempo, como ocurre con los nombres que se renuevan, de tiempo, de comida, etc., de cosas cuya percepción es transitoria, y en general de cualidades que, lo sean o no, nosotros consideramos como mudables, por ejemplo la mayoría de las de enfermedades, y las cualidades que se suceden en los seres; «Cuando un hombre principal *está* enfermo» Chaide, *Conversión*, 11, «*Estoy* [ahora] sordo», «Este señor *está* [ahora, o con relación a su edad] torpe» «Ud. *está* [ahora] fuerte». En la

1 Claro es que cuando no se empleen como tales derivados sino como meros calificativos, traslación que es posible en algunos, sobre todo en la lengua familiar, entonces pueden admitir *estar*, si expresan una idea temporal; «El criado *está* [ahora] servicial» «El camino *estaba* [entonces] intrasitable» «Altivo ahora *está* el español» Zorrilla, *La Reina*, II, 2, «El niño *está* [ahora] caprichoso».

lengua primitiva se usa *ser* con algunos adjetivos que indican cualidades temporales; «Todos eran alegres» *Cid*, 2066 (1).

## b) Modos

§ 261. **Infinitivo directo.** El INFINITIVO COMPLETIVO se emplea: 1.º En las oraciones completivas en que son los mismos los sujetos, como «temo entrar» «deseo marchar»: sin embargo no suelen llevar infinitivo los de *decir y conocer* (*avisar, anunciar, saber, entender, etc.*), aunque puede decirse «declaro ser» «digo saberlo»: con algunos afectivos varía el régimen, como «gozo verlo, de verlo y en verlo». En la antigua lengua pueden llevar infinito con *de* los verbos que significan *pensar*: «Pienssan de aguijar» *Cid*, 10, «Pensó de fazer guerras» *Alf.* XI, 265, «Yo lo cuido de poner» 1566, «Pienssan los pobres de enriquescer» Guevara, *Menosprecio*, 12; y hoy en la lengua vulgar; «Pienssan de salir», «Creen de llegar»: también podían llevarle los de *resolución*; «Acordó de llevar a Camila a un monasterio» *Quij.* I, 35; y los de *prometer*; «Prometió de enseñársele» *Quij.* I, 29, «Y habiéndose ofrecido don Antonio de hacer lo que más le mandase» II, 65. 2.º En completivas de distintos sujetos se encuentra el simple infinitivo con los de *permitir, mandar y prohibir, (ordenar, mandar, permitir, dejar, impedir, prohibir)* y los de *sentir*; «Le hice bajar» «Le prohibí venir» «Le sentí acercarse»; con los de sentido no se usa hoy el infinitivo sustantivo, pero sí en la antigua lengua; «Vidiéronla seer desamparada»: junto a «permitir salir» se emplea «autorizar a ir»: en la lengua clásica llevan a veces algunos infinitivos con *de*; «El cielo le concede / *de besar* sacro el ramo glorioso» Herrera, Canc. III. Pero en la antigua era posible el infinitivo con distintos sujetos: a) Con algunos verbos de *entendimiento, y lengua*: «He probado mi signo *ser* atal» Hita, 154, «A la hora que supe *estar* el condestable enfermo» Guevara, *Epístolas*, I, 26, «Había conocido *ser* aquel mismo» Cervantes, *Novelas*, 178, «Tesoro que pretendían *pertenecerles*» Quevedo, *S. Pablo*, Riv. p. 51, «El dulce sonido me certifica *ser* tú mi señora Melibea» *Celestina*, XII, «Todavía se afirma vuesa merced *ser* verdad esto?» *Quij.* II, 50:

1 Constantemente *ser* con este adjetivo en el *Cid*.

de este uso queda algún rastro en la lengua moderna, aunque con carácter de cultismo; «Creo ser verdad esto» «Afirmó responderle algo» «Telegrafía participando haber llegado sin novedad». b). Con verbos de acontecimiento: «Por muchas maneras acaesce los falcones haber menester de ser purgados» Ayala, *Caza*, 12. «Acaesce cada día matar un falcón una liebre de un golpe» 28. «Le aconteció a mi señor tío estarse leyendo» *Quij.* I, 5. «Acaece estar uno peleando en las sierras de Armenia» I, 31: y hoy a veces en algunas construcciones aisladas; «Les aconteció salir de paseo y hablarle». c). El infinitivo directo regido de una locución tiene escaso uso en nuestra lengua; «Tengo por costumbre salir» «No está en mi mano impedir eso». INFINITIVO RELATIVO. El infinitivo directo con valor de presente es construcción normal, siendo idénticas las personas, con el relativo tónico o subtónico *que*; «No sé qué hacer» «Dió que hablar»: la construcción latina con el subjuntivo puede emplearse con algunas frases de *duda*; «Estoy pensando qué haga»: en la lengua antigua era posible el subjuntivo junto al infinitivo; «Non podía aver ninguna cosa que *comiese*» *Lucanor*, 34, «Pues ya no tengo / fuerza con que *levante* mi esperanza» Herrera, *Eleg.* V: aunque el uso normal es el subjuntivo se encuentra alguna vez con *quien* en la lengua popular; «Ya tienes quien favorecerte», pero sobre todo era frecuente en la antigua poesía narrativa (1); «No tiene quien lo vengar» *Rom.*: también se usa con el adverbio relativo *donde* (2); «No sabían dónde meterse» «No encontrareis dónde dormir»: pero aquí la lengua clásica construía con gran libertad pudiendo emplear el subjuntivo; «Sin descubrir donde aquella noche se recogiese» *Quij.* I, 19: y aun la moderna lo emplea con alguna frecuencia; «Como no había donde me cobijase» «busca donde te coloques».

El INFINITIVO FINAL, tras un verbo de movimiento es común hasta el siglo XV, y posteriormente en los romances; «En Alcocer le van çercar» *Cid*, 655, «Ir gelo he yo demandar» 966, «Saliolos reçebir» 487, «Exien lo ver» 16, «Fueron a Bil Forrado fazer otra alvergada» *F. González*, 665, «Enbió pagar» 734, «Fué buscar» Berceo, *S. Lorenzo*, 54, «Iva lidiar» Hita, 237, «A Vergilios vamos ver» *Rom.* 151, «Ir su amiga visitar» 158,

1 Véanse distintos ejemplos en Menéndez Pidal, *Cid*, I, p. 50.

2 Ejemplos de este infinitivo en documentos latinos, v. en Cuervo, p. 61, nota.

«Vo rasonar con ella» Hita, 652, «Enbía otro diablo en los asnos entrar» 1285: el indirecto con *a*, que ya alternaba en la lengua preclásica con el directo, es el único actual; «Vine a comprar un libro».

El INFINITIVO IMPERATIVO de sentido plural se usa constantemente en la lengua familiar: «Ir a por él» «Traerme aquí» «Llevar esto». En la lengua antigua (1): «Si el levar vos quisiere, vos *seyer* su companyera» *Apolonio*, 257, «Desto *seyer* bien segura en vuestro corazón» 214: en la lengua clásica y moderna se usa en frases exclamativas de animación, imposición o instigación (2), ya aisladas, como «estarse quietos», «descansar» ya junto a otra expresión sustantiva o verbal de carácter imperativo o exclamativo; «Paciencia y escarmentar» *Quij.* I, 23, «Perdón y proseguir» I, 24, «Esforçar, cristiandat» *Alf.* XI, 1558: con sentido de imposición o instigación puede usarse el infinitivo con *a* (3); «A callar» «Ahora a estarse quietos» «Mucho ánimo y a divertirse».

Nuestra lengua conoce, como el latín (4), el INFINITIVO EXCLAMATIVO (5); «Tener yo que abandonarlo ahora!».

El INFINITIVO INTERROGATIVO sirve para formular una negación vehemente, explícita o implícita, ante la suposición extraña de que ha de ejecutarse tal acción; «¿Irme yo con él, dijo el muchacho más? ¡mal año! no señor, ni por pienso» *Quij.* I, 4.

El INFINITIVO NARRATIVO o descriptivo solo abunda en expresiones vehementes de la lengua popular (6): «Nos divertimos mucho, por la tarde *bailar*, por la noche *jugar*»: la literatura antigua ofrece algunos ejemplos (7): «Reteñien los yelmos, las espadas *quebrar*, feryen en los capyellos, las lorigas *jal-sar*» *F. González*, 524.

1 Menéndez Pidal, *Cid*, I, p. 202, explica las formas *auello*, *prendellas* del poema del *Cid*, de sentido imperativo, como reducciones de *aucalo*, *prendedlas*.

2 V. Meyer-Lübke, *Gram.*, III, p. 591, y Cuervo, n. 70, que cita abundantes ejemplos.

3 Es una propagación del infinitivo con idea de movimiento; «Acabad eso, y [vamos] a comer» «Ahora a pasear» «A descansar».

4 Comp. «¡Mene incepto *desistere* victam!» Virgilio, *Encida*, I, 37.

5 V. Cuervo, n. 70: entre los ejemplos de infinitivo exclamativo cita el del *Quijote*, I, 4, que es interrogativo.

6 El infinitivo suele ir acompañado de otras palabras; «Lo pasamos bien; los unos *venga comer*, los otros *bailar*».

7 Algunos ejemplos antiguos en M. Pidal, *Rev. de Filología*, I, 84.

El INFINITIVO TEMPORAL se emplea con otro infinitivo expresando acciones inmediatas (1): «Salir tú y llegar nosotros» [enseguida de salir tú, llegamos nosotros]: también puede usarse un infinitivo oracional temporal absoluto o con los adverbios *apenas, nada más* y como correlativa una personal; «Apenas almorzar saldremos» «Nada más vestirnos, marchamos». «Comer y partimos enseguida».

§ 262. **Infinitivos con preposición.** El infinitivo con *a* puede ser: *condicional*: «A tenerla, todo me parece que se me haría nada» Sta. Teresa, *Fund.* 31, «A ser posible»: *modal*: «Todos hicieron algo, unos *a vigilar* y otros *a trabajar*»: tras un sustantivo indica una acción que falta de cumplir: «El camino *a recorrer*» «Un asunto *a tratar*»: bien que parece se trata de un galicismo. Hay en la lengua hablada un infinitivo con *a* de sentido inceptivo, semejante al INFINITIVO HISTORICO latino, y acaso emparentado con él, especialmente después de partículas temporales que denotan simultaneidad, inmediación o rapidez: «Apenas entró al salón, todo el mundo *a mirarle*» «Ya se sabe, en cuanto llega, *a decir* tonterías» (2) «Mientras todos lloraban, él *a reirse*». El infinitivo con *a* es régimen de verbos de movimiento para indicar el fin o dirección; «Irse *a buscar* las aventuras» *Quij.* I, 1: de los que denotan *tendencia* o *estímulo* a la acción, como *aspirar, tender, impulsar, obligar, incitar, provocar, instar* etc: de los verbos que indican el *principio del movimiento*, como *empezar* (pero «Empezó *fazer*» Berceo, *S. Lorenzo*, 26, y «Empezol de besar» *S. Millán*, 150, *comenzar* (pero «Comienzan de cabalgare» *Rom.* 207, «Comenzaron de lançar» *Castigos*, 10, «E comiença vozes dar» *Alf.* XI. 2434), *principiar, tentar, ensayar* etc: de los reflexivos que indican *resolución*, como *determinarse* (pero «Nos determinamos de tratar de comprarla» Sta. Teresa, *Fund.* 31), *resolverse*: de los que denotan *ofrecimiento*, como *prestarse, ofrecerse* (pero «Se ofreció hablar a mi padre» *Quij.* I, 27: de los

1 A esta forma se ha llegado acaso por distintos valores sustantivos del infinitivo en oraciones como «verme y echar a correr todo fué uno».

2 Es unánime la opinión de que estas fórmulas inceptivas no son supervivencia del infinitivo histórico latino: por de pronto hay que separar el infinitivo histórico distributivo de cierto nutrido rescriptivo, del de inmediación (*postquam, cum, interim*, etc.): no creo que estén lejos del giro castellano algunos de estos: «Interea dum sedemus illic, interuent adulescens quidam lacrumans: nos *miraviter*» Terencio, *Formión*, 92.

de enseñar: «Le enseñó a leer»: en la lengua antigua, y aun en la clásica, se halla aquí el infinitivo directo: «Mostrolo doña Luisa *saludar* a la Virgen» Vida de S. Ildefonso, 56, «Enseñan amolar *navajas*» Guevara, *Menosprecio*, 2, «Enseñe a los pajes *andar*» *Epístolas*, I, 25.

El infinitivo con la preposición *con* puede tener diversos sentidos: el de *modo* y *medio*, con más extensión en la lengua clásica que en la actual: «Templóse esta furia *con pensar* que...» *Quij.* I, 28, «Solo *con verlo* sé lo que tiene»: también se encuentra con frecuencia en la lengua clásica, y alguna vez en la moderna, con una idea adversativa restrictiva, como *a pesar de* (1); «*Con ser* de aquella generación gigantea, él solo era afable» *Quij.* I, 1, «*Con habérselo* prometido, aún no ha hecho nada» «*Con ser* muy ocupado, lo hizo» Sta. Teresa, *Fund.* 30.

Con *en* puede designar: un complemento de *punto de vista*: «Tenía en requirirlas el oio bien abierto» Berceo, *S. Domingo*, 22: puede equivaler a una *temporal*; «Renovose la admiración en Sancho *en ver* que» *Quij.* II, 34, «*En pensar* que tengo que salir no quepo de gozo»: del valor de acción simultánea pasó como los demás giros de esta idea al valor de acción inmediata (2): «*En ver* mis tristes cuidados... todos serán ponzoñados» Lucas Fernández, p. 69, «*En escapar* de la corte, ha de pensar que escapa de una prisión generosa» Guevara, *Menosprecio*, 4, «*En verte* bien quisto y favorecido de tan gran rey, estimas tanto el favor de los otros reyes como sus privados estimarían el favor de sus acemileros» Villalobos, *Anfitrión*, 9: la lengua popular conserva aún este infinitivo de tiempo inmediato; «*En verte* nos salimos» [en cuanto le veamos]: podía tener idea causal: «Non vos maravillades *en fazer* yo escribir» *L. del Caballero*, prol. El infinitivo con *en* es régimen de los verbos que indican *detención* o *aquietamiento*: de los de *duración* hoy se construye con *en tardar* (pero «Nose detardan de» *Cid*, 1700) frente a *durar* que lleva infinitivo directo (pero «En ganar aquellas villas duró tres años» *Cid*, 1169): de los

1 El mismo sentido tenía *con que*; «No nos le quiso prestar, *con que* no había de ir en medio año a él» Sta. Teresa, *Fund.* 31.

2 Cuervo, n. 72, habla tímidamente de vislumbres de esta traslación de sentido, pero creo que los ejemplos que cito no dejan lugar a duda.

que denotan *vacilación* (*dudar, titubear, vacilar*): «Le hicieron titubear en su propósito» *Quij.* I, 2, «No vaciles en hacerlo».

Con *de* puede ser: *condicional* con idea negativa para el pasado: «De haberlo sabido, hubiésemos ido» [no lo supimos]; y con idea de duda o eventualidad para el futuro: «De escribir, hazlo pronto» «De venir, será esta noche»: indica posibilidad, necesidad o fin después de sustantivos o verbos de existencia: «Es de envidiar su situación» «No es de despreciar» «Un yerro de enmendar». El infinitivo con *de* es régimen de diversos adjetivos, *digno, fácil, difícil, bueno*, etc, traduciendo el supino pasivo en *u* del latín: «Fácil de contentar» «Es sabroso de oír»: también se usa con valor final transitivo o intransitivo: «Las mañanitas de Abril son buenas *de dormir*»: es también régimen, de los sustantivos *tiempo, hora, ocasión, momento, lugar, modo, manera, arte, posibilidad* etc.; y de los verbos que denotan la cesación del movimiento: *dejar, terminar, cesar* (pero «Non cessaré nunca gracias a ti render» Berceo, *Milagros*, 345), *cansarse, hartarse, aburrirse, acabar* (pero «Non avía acabado dezir» Hita, 1039 y «Acabar a» en Burgos).

El infinitivo con *por* puede designar la no ejecución de un acto: «Un caballo *por domar*» «La casa está *por barrer*»: en este sentido emplea también la lengua popular *de por*: «Eso está *de por ver*»: con valor temporal de *en cuanto* se emplea en la lengua vulgar: «Nos dieron la noticia *por entrar*»: con el verbo *estar* denota la vacilación; «Estoy *por dejarlo*»: es régimen de los verbos que indican *esfuerzo, (trabajar, esforzarse, pugnar, luchar, hacer)*; «Hice *por verlo*» «Desvelábase *por entenderlas*» *Quij.* I, 1.

Con las partículas *sobre, tras* tiene un sentido fundamentalmente temporal, y secundariamente un sentido ponderativo: «*Sobre cobrar* mi hacienda me quiere matar» *Quij.* I, 44, «*Tras de perdonarle* aún se queja» (1).

§ 263. **Gerundio.** Por su oficio en la oración el gerundio puede ser: 1.º *Predicativo*, como «Todos estábamos *trabajando*»: 2.º *Apositivo*; ya en aposición con valor infinitivo relativo-temporal con un complemento directo de un verbo de *sentido*, o bien de *dejar, hallar* etc., como «Le vimos

1 El mismo sentido con nombres; «Sobre cuernos, penitencia» «Tras de cornudo, apaleado». V. Meyer-Lübke, *Gram.* III, p. 568.

*descendiendo*» [descender, que descendía]; ya en aposición con valor relativo con un nombre en cualquier caso, como «La noticia de la orden *destinándole...*» «En un lienzo *representando* la crucifixión»; ya en aposición con valor circunstancial, causal, modal etc, con un sustantivo cualquiera de la oración principal, como «Nosotros, viendo esto, le dejamos»: 3.º *Absoluto*, sin concertar con un sustantivo de la principal, como «Oponiéndose ellos, no insistiremos»: basta para ser absoluto que no concierte con un sustantivo de la principal, aunque pueda referirse a él en distinto caso: «Estando ya *don Quijote* sano, *le pareció que*» *Quij.* II, 52. En estas puede ir expreso el sustantivo o pronombre sujeto, como en el ejemplo anterior: puede sobreentenderse; «Le quitó la escopeta, con la cual *apuntando* al uno, y señalando al otro» *Quij.* I, 22: puede ser impersonal el gerundio; «Ya se ha visto enterrar un desmayado, *creyendo* ser muerto» II, 39: y puede ser su sujeto una proposición; «No *pareciéndole* ser bien casarla con Basilio» II, 19. El gerundio desde el latín ha asumido las funciones del gerundio ablativo latino y las del participio de presente circunstancial (1); «Suelo llorar *leyendo* a Platón» [temporal], «*Temiendo* Dionisio las navajas de afeitar, se socarraba el pelo con un carbón» [causal], «El alma, no *viéndose* a sí, ve a otros» [concesivo], «¿Quién hay que *tirando* todo el día, no da alguna vez en el blanco?» [condicional], «Veía a unos entrando, a otros saliendo» [infinitivo-relativo-temporal]: el gerundio en sustitución del participio *relativo* es poco frecuente (2): «En un instante se coronaron todos los corredores del patio de criados y criadas de aquellos señores, *diciendo* a grandes voces» *Quij.* «Envió una caja *conteniendo* libros» «La religión es Dios mismo *hablando* y *moviéndose* en la humanidad» «Te haré entrega de un documento *acreditando* este derecho» «La carta *dando* esta noticia la recibí hoy» «Había un cuadro *representando* la cena». El gerundio *modal* es como en latín el más frecuente: puede indicar el modo de la principal; «Llegaron *gritando*»; o bien una circunstancia

1 «*Illacrimare soleo Platonem legens*» (temporal), «*Cultros metuens tonsóbrlos*» (causal), «*Animus se non videns, alla cernit*» (concesivo), «*Quis est qui totum diem jaculans, non aliquando collineet?*» (condicional), «*Videbat allos intrantes, allos exeuntes*» (relativo-temporal).

2 No es seguro que este gerundio se remonte al latín: los gramáticos, Cuervo, n. 72, suelen dar una limitación, excluyendo al que no sea explicativo del sujeto o exprese una acción del complemento directo.

de la principal; «Iba primero el carro, guiándole su dueño». El gerundio modal puede convertirse en *adverbial*: primero pasa a ser un adverbio de modo, como «salimos callando» [sin hacer ruido, *clanculum*], el cual por analogía de los adverbios sustantivos y adjetivos, *despacito*, *bajito*, puede admitir el diminutivo, *callandito*: este adverbio modal de las frases «salir corriendo, saltar volando» ha llegado a tener carácter temporal; *Corriendo!*, *Volando!* [enseguida]: adverbio de lugar es el gerundio en la frase «está pegando, pegandito» [junto]. A veces expresa el *medio*: «Trabajando lo conseguiremos». Es raro, y prestado del verbo determinante, el sentido *final*: «Salir buscando aventuras» *Quij.* I, 3. Puede ser *causal*: «Llamándose su reino Micomicón, claro está que ella se ha de llamar así» *Quij.* I, 29, «Ordenó de casar a su hija con el rico Camacho, no pareciéndole ser bien casarla con Basilio» II, 19: este tiene casi siempre a la vez otros valores: temporal; «Pareciéndoles estar bien adentro del bosque, en medio se pararon» *Galatea*, 4; condicional; «Siendo esto así, veamos ahora cual de los dos trabaja más» *Quij.* I, 37. El gerundio puede tener sentido *condicional* (1): ya expresa una condición *normal*: «Pudiendo, lo haré» «Las tierras estériles cultivándolas vienen a dar buenos frutos» *Quij.* II, 12; o bien una condición *mínima* lo mismo que *con tal que*: «No hiriéndose, que hagan lo que quieran». También se usa con valor *concesivo*: «Poco más de tres días has tardado, habiendo más de treinta leguas» *Quij.* I, 31, «Siendo esto grave, es lo de menos»: frecuentemente se refuerza con *aun*; «Aun sabiéndolo, no lo diría». El gerundio *temporal* es frecuente (2): 1.º El gerundio simple puede indicar: a) una acción instantánea (*cuando*) o continua (*mientras*) coexistente con la de la principal: «Estándome diciendo estas razones, se llegó a mí» *Quij.* II, 23 [cuando], «Viviendo yo, tú no puedes tomar esposo» II, 21 [mientras], «Ellos en esto estando» *Cid*, 2311; «Por su deudor me tengo durmiendo e velando» Berceo, *Sta. Oria*, 73, «Le cogieron hurtando» «Napoleón pasando los Alpes». b) una acción que precede a la acción principal: «Apartando Ricote a Sancho, se sentaron al pie de una larga haya» *Quij.* II,

1 Corré-ponde al gerundio «percuntando, aliquid proficies».

2 Nuestra lengua ha dado gran extensión al giro latino «Quis tulla fando?» [cuando se dicen].

54, «Preguntando quién llamava, respondió Sancho» II, 6: este gerundio parece adquirir un valor de pretérito, pero es solo en relación con el verbo principal: realmente conserva su valor de presente con relación a un momento del relato: «Apartando [entonces] Ricote a Sancho...»; por eso se usa generalmente en el interior de un período designando un momento coexistente, posterior a otra acción y anterior a la de la principal: el gerundio presente entre una acción anterior y otra posterior se ve claro en frases como esta: «Cerró con esto el testamento, y tomándole un desmayo, se tendió en la cama» *Quij.* II, 74. 2.º El gerundio compuesto con *haber* o *ser* expresa una acción que precede a la acción principal; «Habiéndosele roto la espada, desgajó de una encina un pesado ramo» *Quij.* I, 8, «Siendo ya casi pasadas tres horas de la noche vimos un bajel: I, 41: en el interior del período este gerundio puede ser sustituido por el simple. El gerundio temporal con *en* indicando tiempo simultáneo se usó hasta el siglo XV; «Aunque faga el viento *en buscando*, no les empece» *Montería*, I, 7 (1): de aquí pasó a expresar el tiempo inmediato (2); «En cenando don Quijote, se retiró en su aposento» *Quij.* II, 44: en la lengua clásica vulgar se encuentra el modismo (3) «dijo en trayendo que lo trujese» *Quij.* I, 26, «en hallando que halle» II, 4.

§ 264. El participio de presente se ha sustantivado en algunos nombres desde el latín, *serpiente*, y en otros en nuestra lengua, *pendiente*: como adjetivo puede tener carácter nominal, *excelente*, o verbal, *saliente*: estos son participios en la significación, pero no en el régimen; con régimen verbal se hallan ejemplos hasta el siglo XV: «Temient a Dios» «Aguardantes a estos dos».

§ 264. El participio de futuro pasivo, solo materialmente conservado en alguna forma, *merienda*, aunque res-

1 Abundantes ejemplos en Galindo, *Progreso*, p. 136, 171 y 196 y en Cuervo, n. 72: es el giro de las temporales latinas de simultaneidad «in redeundo» «in deliberando».

2 Para ponderar la inmediatez de un hecho se ha aplicado la fórmula del tiempo simultáneo, como ha ocurrido con las partículas de simultaneidad *cuando*, *como*, *en cuanto*.

3 Por yuxtaposición de los dos giros «dijo que en trayendo» y «dijo que en que le trujese» hoy vulgar «en que le vea me salgo» [en cuanto le vea], o bien de «en trayendo» y «así que le trujese».

taurado en parte en la lengua culta con valor oracional relativo, *graduando*, ha sido sustituido por diversas perífrasis: *para* con el participio pasado: «No es *para dicho* lo que allí ocurrió»: *de* con infinitivo: «Un yerro de *enmendar*» «Una cosa de *pensar*».

§ 265. **Indicativo y subjuntivo.** El castellano, como ya el latín vulgar, emplea el indicativo en oraciones de suceso; «Ocurrió que *necesitaron* los caballos»: en comparativas; «Es tan grande que *supera a todos*», y en algunos otros casos. Con los verbos de *entendimiento* es más general el indicativo: «Creo que *vendrá pronto*»; y más raro el subjuntivo «Creo que *venga pronto*». Con los de jurar, prometer etc., hoy se usa el indicativo: «Ha jurado que se *vengará*»; pero en lo antiguo era posible el subjuntivo: «Jurara que nunca *oviesse* paz con los romanos» Cron. General, 17 a 2. Con sentido potencial se usa el subjuntivo: el subjuntivo potencial independiente suele llevar una partícula de duda: «Acaso *venga*, quizá *llegue*»: el potencial dependiente puede ir regido de verbos o frases que expresen duda, posibilidad o interrogación; pero las excepciones son numerosas y complicadas: con los de posibilidad son raras: «¿Cómo es posible que *pone* vuestra merced en duda el casarse?» Quij. I, 30: se halla el potencial dependiente de un comparativo: «El hombre más valiente que jamás *haya existido*»: esta construcción, tildada de galicismo (1), se halla en todas las épocas y es trivial en la lengua moderna. Las condicionales *reales* se construyen con indicativo: «Si Dios *quiere*, no le faltarán a Sancho mil islas que gobernar» Quij. II, 3, «Si a ti te *mantearon* una vez a mi me han molido ciento» II, 2, «Si le *encantan* ¿qué aprovechará estar en campo abierto, o no? I, 19. Las condicionales *ideales* y las *implícitamente negativas* (2) se construyen con subjuntivo: «Si le *pareciese* que tenía juicio, le sacase» Quij. II, 1, [ideal], «Si a los oídos de los príncipes *llegase* la verdad desnuda, otros siglos correrían» II, 2, [se supone que no llega a los oídos...], «Si *quisiera* ser albañil, supiera fabricar una casa» II, 6, [ideal], «Si *hiciera*,

1 V. Suarez, p. 855 y Hanssen, Gram. p. 239.

2 En las ideales la suposición se enuncia como una simple idea, sin pensar que sea realizable, aun cuando objetivamente lo sea: en las implícitamente negativas la condición es contraria a la realidad, teniendo las positivas valor negativo y las negativas valor positivo; «Si yo *podiese*, me escaparía» [no puedo], [si *no le pervirtiesen* las compañías, él sería bueno] [le pervierten].

si le *dejara* el temor» I, 20. [negativa] En vez de dos condicionales ideales se combinan a veces una condicional ideal en el tiempo correspondiente y una potencial condicional en presente de subjuntivo: «Si es que no *podiese*, o que no *quiera* hacerlo, avísame»: con más frecuencia en la lengua antigua: «Si a vos *ploguiere* e non vos *caya* en pesar» Cid, 1270. Las concesivas *reales* (1) se construyen con indicativo: «Aunque *soy* rústico, mis carnes tienen más de algodón que de esparto» Quij. II, 36, «Por mas que *ponía* las piernas al caballo, menos le podía mover» I, 20, «Aun cuando *ha llegado* bueno, se resiente de las fatigas del viaje» (2). Todos los tiempos de subjuntivo pueden usarse repetidos en fórmulas concesivas; «Haga lo que *haga*, no le castigan» «Llévase lo que *lleve* no yo me quiero meter en averiguallo» Quij. I, 20», «Haya hecho lo que *haya hecho*, hay que perdonarle» «Hubiese dicho lo que *hubiese dicho*, ya no tiene remedio» «Sea lo que *fuere*». Se usan igualmente en las fórmulas disyuntivas con *que*: «Que quiera o no» «Que quisieran o no»: pero en lo antiguo era posible el indicativo; «Moros Benamexí dieron, que *quisieron* o que no» Alf. XI, 1996. También se usa el subjuntivo en frases concesivas disyuntivas de distinto verbo: «Llore o cante Altisidora, que yo tengo de ser de Dulcinea» Quij. II, 44. En las causales nuestra lengua no suele distinguir las reales de las irreales como el latín, empleando más frecuentemente para ambas el indicativo: parece un latinismo el subjuntivo con *como* causal: «Como *sean* niños hay que perdonarles» (CUM SINT): con *porque* solo en ciertas frases tiene preferencia el subjuntivo: «No porque *sea* pobre me desprecieis».

### c) Tiempos

§ 266. **Presente.** Los principales sentidos de presente son: El de acción o estado ACTUAL: «Este que *viene* es Amadís de Grecia» Quij. I, 6. El de acción o estado PERSISTENTE; «En esta casa frontera *viven* el cura y el sacristán» Quij. II, 9.

1 Son aquellas en que el que habla expresa su juicio: mientras que en las ideales el que habla admite algo sin asentir a ello.

2 Cita Bello, Gram. 1218, este ejemplo para censurarlo, pero sin motivo, pues el subjuntivo «aun cuando *haya llegado* bueno» tendría un sentido muy distinto, ya que sería una concesiva ideal.

El de ACCION HABITUAL; «¿Tan malas obras te *hago*, Sancho?» *Quij.* I, 17, «*Cuentan* los naturales que el arriño es un animalito que tiene una piel blanquísima» *Quij.* I, 33. El de ACCION INTENTADA; «Si así lo fiziéredes, *mando* al vestro altar buenas donas» *Cid*, 223, «Te *mando* el mejor despojo que ganare» *Quij.* II, 10. De este sentido son las expresiones «vendo una casa» «Se marcha a América» «me caso». El de atribución ABSOLUTA sin idea temporal: «La virtud *es* amable» «El hombre *consta* de alma y cuerpo» «Todos *nacemos* para morir». El de PERFECTO HISTORICO: «*Lllaman* luego un arzobispo, / ya la *desposan* con él» *Rom.* 151, «Desque fuimos entrados, *quita* de sobre sí su capa» *Lazarillo*, 2. El de FUTURO INMEDIATO: «Enseguida *voy*». El de IMPERATIVO, sentido derivado del de futuro-imperativo expresado por el presente: «*Hydes* vos, Minaya, a Castiella-la gentil» *Cid*, 829, «*Esperaisme* vos, señora, hasta mañana aquel día» *Rom.* 159, «Tu *haces* lo que te manden» «Me *esperas*, que pronto voy». El de SORPRESA en fórmulas de saludo en el *Cid*, (1); «Venides, Martín Antolinez, el mío fiel vassallo!» 204 «Venides, Albarfannez, una fardida lança!» 489, con el sentido exclamativo de ¡bienvenido!.

§ 267. **Preterito imperfecto.** Los principales sentidos del preterito imperfecto son: El de COPRETERITO, para anunciar una acción simultánea: «Cuando entramos, *salía*»: no es precisa la simultaneidad con otra acción, sino con cualquier punto de referencia, con un tiempo o una época cualquiera (*entonces*, *antiguamente* etc), por indeterminada que sea: «En Florencia... *vivían* Anselmo y Lotario» *Quij.* I, 33. «En la casa de los locos de Sevilla *estaba* un hombre» II, 1. El de PRETERITO PERSISTENTE, para expresar una acción o un estado durable: «No ha mucho tiempo que *vivía*». El de PRETERITO HABITUAL, para indicar una acción frecuente: «Decía él, y decía bien» *Quij.* I, 33. El de FUTURO INMINENTE regido de un preterito con un determinante de entendimiento o sentido: «Veíamos que le *mataba*» (*que le iba a matar*), «Creí que le *castigaba*» (*que le iba a castigar*): sin determinante se emplea solo algún verbo; «Se *moría*» (*se iba a morir*). El de PRETERITO DESCRIPTIVO, para los detalles de lugar o de acción, junto a un preterito perfecto narrativo, que enuncia la idea general: «Llegamos

1 Con el sentido exclamativo de *hola, bienvenido*.

al valle: un arroyo *serpeaba*...» Con este carácter es frecuente en las oraciones relativas; «Llegaron en estas pláticas al pie de una montaña, que casi como peñón tajado *estaba* sola entre otras muchas que la *rodeaban*» *Quij.* I, 25, «Don Quijote, que otra cosa no *deseaba*, se levantó» I, 13. A este pretérito se reduce en rigor el imperfecto de los verbos declarativos: «Se *llamaba* la Molinera» *Quij.* I, 3 «Llorando, *decía* así» *Rom.* 158. El de PRETERITO NARRATIVO, en la primitiva poesía épica y en los romances: «Cuando *sabien* esto, pesoles de corazón» la gran frecuencia de este en los episodios de la acción hace que llegue a emplearse para la acción misma. El de PRESENTE NARRATIVO en el estilo directo de los primitivos poemas épicos y en los romances: «Commo a la mi alma yo tanto vos *quería*» *Cid*, 279, «Triste no sé donde voy / ni nadie me lo *decía*» *Rom.* 157, «Que siete años *había*, siete / que no me desarmo, no» 161, «Esas palabras, la niña, / no *eran* sino traición» 161: es una traslación del estilo indirecto al directo: el narrador acostumbrado al imperfecto descriptivo, y que debía poner en imperfecto una acción subordinada a otro verbo, la pone aun con sentido independiente. El de PRESENTE DESIDERATIVO, con cuya forma el que habla expresa su deseo con cierta timidez (1) y como condicionalmente: «Deseaba pedirle un favor» «Quería saber»: cuya forma se propaga a veces a la misma interrogación; «¿Qué *deseaba* Usted?» El de PRESENTE OPINATIVO con el cual se atenúa el sentido absoluto afirmativo del presente, dándole un carácter de opinión: «Yo que esto vos gané bien *merecía* calças» *Cid*, 190, «Sennor ya tiempo *era* que mudasses la rueda» *F. González*, 179, «Este hombre *merecía* un premio» «*Debíamos* pensarlo» «Ya *era* hora de que vinieses». El de PRESENTE O FUTURO CONDICIONAL dependiente de una condicional *amase* o bien de una condición implícita equivalente: «Si sobre moras fuese, *era* buena provada» *F. González*, 140, «Si eso fuese verdad, eso *bastaba* para triunfar» Cervantes, *Numancia*, 4, 2 «Si ahora me lo ofreciesen, lo *aceptaba*» «Si algún día pudiese, lo *hacía*» «Ahora me *tomaba* yo un refresco» [si lo tuviese] «Si ahora nos cogiese, no nos *perdonaba*» «Si hiciese esto *era* seguro su triunfo». El de PRE-

1 Meyer-Lübke, *Gram.* III, p. 128 estudia este presente de discreción, bien que cita para el castellano el v. 279 del *Cid*, «Commo a la mi alma yo tanto vos quería» que es un presente narrativo.